Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Se prevé que la convocatoria 2020 podrá subvencionar la ampliación de 12 contratos de doctores con experiencia

La Comunidad de Madrid destina 975.000 euros para la retención de talento investigador en la región

- Se dirigirán para financiar el quinto año de contrato de los investigadores que forman parte del Programa de Atracción de Talento impulsado por el Gobierno regional
- Desde el año 2017 ya han regresado a Madrid 338 investigadores españoles y extranjeros desde las instituciones extranjeras más prestigiosas del mundo

26 de agosto de 2020.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el acuerdo por el que se destinan 975.000 euros para financiar los costes derivados de la ampliación -un año adicional- de los contratos de los investigadores del Programa de atracción del talento investigador de la Comunidad de Madrid.

En septiembre de 2019, la Comunidad de Madrid decidió ampliar la duración de los contratos de este Programa de Atracción de talento, pasando a ser de 4 a 5 años. La intención de esta ampliación en la modalidad 1 era la de equiparar las condiciones del Programa de atracción del talento con el Ramón y Cajal y evitar así que nuestros investigadores estén en desventaja a la hora de optar a puestos estables.

De esta forma, los investigadores de la modalidad 1 pueden presentarse a procesos de acreditación y certificación de sus méritos investigadores y docentes con garantías y en condiciones de igualdad con los investigadores que participan en el Programa de ayudas Ramón y Cajal del Ministerio de Ciencia e Innovación, cuyos contratos subvencionados tienen una duración de cinco años. La consejería de Ciencia, Universidades e Innovación prevé que en la convocatoria 2020 podrá llegar a subvencionarse la ampliación de 12 contratos de doctores con experiencia.

Los beneficiarios de este programa de ayudas serán las universidades, públicas o privadas, los organismos y centros públicos de investigación con personalidad jurídica propia, las Fundaciones de los Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEAS), así como las entidades e instituciones sanitarias públicas y privadas vinculadas o concertadas con el Sistema Nacional de Salud que desarrollen actividad investigadora y que amplíen un año adicional los contratos de cuatro años celebrados con investigadores doctores con experiencia en el

marco de la convocatoria de ayudas del programa de atracción del talento investigador del año 2016.

El importe de la ayuda será de 55.000 euros para cada investigador al que se amplíe su contrato por un año. Este importe se destinará a financiar los costes laborales de dicho contrato (salario y cuota empresarial a la Seguridad Social). Además de este importe, se concederá una ayuda adicional de un mínimo de 10.000 euros y un máximo de 30.000 euros para cubrir durante la duración de la ampliación del contrato, los siguientes gastos directamente relacionados con la ejecución de las actividades de I+D del investigador: Costes de personal derivados de la contratación temporal de personal de apoyo a la investigación; y gastos generales de funcionamiento y adquisición de material fungible, tales como viajes y dietas; gastos de inscripción en congresos, seminarios y conferencias de carácter científico; alquiler, mantenimiento o reparación de equipos científico-técnicos, así como costes de solicitud y mantenimiento de derechos de propiedad intelectual.

UN PROGRAMA DE ÉXITO

La Comunidad de Madrid impulsa la atracción de talento investigador a la región madrileña mediante la incorporación de investigadores doctores que han desarrollado los últimos años de su carrera investigadora en centros de investigación de excelencia situados fuera de España. Desde el año 2017, mediante el Programa de atracción de talento ya han regresado a Madrid 338 investigadores españoles y extranjeros desde las instituciones extranjeras más prestigiosas del mundo, que se han incorporado a universidades, hospitales y organismos de investigación de la Comunidad de Madrid.

Estas nuevas contrataciones han permitido reforzar la actividad de I+D de los grupos de investigación madrileños, y se encuentran trabajando en áreas de investigación punteras para la economía y la sociedad madrileñas como la biomedicina, la biotecnología, las telecomunicaciones y la informática, la ingeniería de nuevos materiales, el sector aeroespacial, la calidad y la seguridad alimentaria, etc.

Mediante este programa se está consiguiendo adicionalmente el retorno de investigadores españoles que se han marchado al extranjero a realizar su formación postdoctoral, ya que más de un 75% de los investigadores contratados son españoles que desean volver a España para continuar con sus trabajos de investigación.

Además, la ampliación de los contratos de doctores con experiencia, integrados en grupos de investigación madrileños, cobra una especial relevancia en el marco de la situación actual de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, puesto que permite contar con profesionales con un alto nivel de capacitación y excelencia, que desarrollan su actividad científica en áreas de

actividad como la Biotecnología, la Biomedicina y la Nanociencia, en las que es posible que puedan llegar a realizar importantes avances para el control de la enfermedad, en beneficio de la sociedad y de la economía.